

BIBLIOTECA JURIDICA VALENCIANA: UN SUEÑO QUE SE HACE REALIDAD DIA A DIA.

Silvia Barona Vilar.

Catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de Valencia.

Jesús Olavarría Iglesia, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universitat de Valencia.

1. La Biblioteca Jurídica Valenciana (BIJUVA).

La Biblioteca Jurídica Valenciana (BIJUVA) de la Universidad Autónoma “Gabriel Rene Moreno” de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) (UAGRM) es el resultado de la colaboración con la Universitat de Valencia (Comunidad Valenciana-España) (UV) sobre la base de un proyecto impulsado, desde principios de año 2002, por diferentes profesores de la su Facultad de Derecho, bajo la coordinación de los profesores Silvia Barona Vilar, Jesús Olavarría Iglesia y Carlos Esplugues Mota.

Inaugurada el 25 de agosto de 2003, se encuentra ubicada en toda la planta baja del edificio de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UAGRM y cuenta con cerca de 14.000 volúmenes -de los que aproximadamente 2.000 corresponden a 30 títulos de publicaciones periódicas y revistas-, 16 ordenadores y cerca de 500 metros de estanterías, y su Catalogo se encuentra informatizado.

Se distribuye en cuatro zonas: Sala de Lectura, Sala de Consultas informatizadas y en Internet, Zona de atención al público y Zona de Deposito. Y su horario de atención a sus usuarios ha sido inicialmente de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:30, pero a partir de mediados de noviembre se amplía la atención de 08:00 a 12:00, 14:30 a 21:30 y a los sábados por la mañana.

A los cerca 14.000 volúmenes actuales, procedentes de la donación canalizada a través de la Universitat de Valencia, se sumarán próximamente varios miles más procedentes de donaciones de otras Universidades y de profesores que en los últimos años han impartido enseñanzas en los cursos de postgrado de la UAGRM. La Universidad de Valencia seguirá enviando durante los próximos años material bibliográfico, fundamentalmente jurídico, procedente de su Biblioteca de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas “Gregorio Maians”. Además, BIJUVA habrá de dotarse de los mecanismos y recursos necesarios para poder llevar a cabo, aunque sea de forma modesta, una mínima política de nuevas adquisiciones.

La finalidad de BIJUVA no es otra que apoyar la docencia e investigación en materia jurídica de la Universidad boliviana y contribuir a la formación, actualización y perfeccionamiento de los profesionales del Derecho bolivianos, especialmente de la zona de Santa Cruz de la Sierra,

Su vocación a medio-largo plazo es convertirse en un centro de referencia bibliográfico que pueda ser aprovechado por las universidades y profesionales del entorno, tanto bolivianos como de otros países de América Latina.

2. La Asociación de Amigos de la Biblioteca Jurídica Valenciana (AABIJUVA)

Estudiantes de las maestrías de la UAGRM, profesionales del Derecho cruceños y docentes españoles plantearon en su momento la posibilidad de articular a través de una asociación la participación y el apoyo a BIJUVA de la sociedad boliviana y, en particular de la sociedad cruceña.

Su constitución es ya un hecho; su presidencia también, el Dr. Alcides Pareja Moreno; y está abierta a todos quienes están llamados a ser sus socios, estos es a todas aquellas personas, físicas o jurídicas, privadas o públicas, juristas o no juristas, que estén interesadas en apoyar a BIJUVA y contribuir a la mejora de la docencia y de la investigación en materia jurídica y a la formación continúa de los profesionales de Derecho. Hasta la fecha cuenta ya con varias decenas de socios de la vida jurídica, empresarial y social boliviana y española. Entre ello se encuentra la Cámara de Industria y Comercio de empresas españolas en Bolivia, que desde el principio apoyó y colaboró en el proyecto.

La AABIJUVA se constituye con el objetivo de

a) elaborar, promover y ejecutar programas y proyectos de apoyo, mantenimiento y desarrollo de la Biblioteca Jurídica Valenciana (BIJUVA), incidiendo especialmente en su actualización de la Biblioteca con nuevas adquisiciones e impulsando con destino a ella las donaciones de bibliotecas públicas o privadas y en general de material bibliográfico.

b) elaborar y ejecutar programas y proyectos de apoyo y promoción a las enseñanzas universitarias de postgrado, a la formación continua de los profesionales del derecho y a la investigación en el campo jurídico.

Además, AABIJUVA, en virtud del convenio suscrito entre la UV y la UAGRM, es miembro, con dos representantes, en la Comisión Mixta formada por ambas universidades que tiene, entre otras funciones el seguimiento del cumplimiento del convenio de colaboración UV-UAGRM, la propuesta de las líneas generales de política bibliotecaria a seguir por BIJUVA, la supervisión de su funcionamiento y gestión y, en su caso, la propuesta de medidas concretas para mejorarlo.

3. Orígenes, inauguración y futuro de BIJUVA.

Los orígenes y algunas de las claves de futuro de la Biblioteca Jurídica Valenciana se pueden leer en el discurso que pronunció la profesora Silvia Barona en representación del grupo de profesores de la Universitat de Valencia que han impulsado la formación de BIJUVA. Con esa finalidad se reproduce a continuación de forma literal dicho discurso:

“Exmo y Magfco Sr Rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Lic. Julio Salek, Excmo y Magfco Rector de la Universitat de Valencia, Dr. Francisco Tomás Vert, Sr. Vicerrector Lic. Alfredo Jaldin, Sr. Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Oswaldo Ulloa, Sr. Vicedecano Dr. Alfonso Coca, autoridades presentes, Sras y Sres, estudiantes, compañeros y amigos.

Hoy es un día muy feliz para mí. Con la inauguración de la Biblioteca Jurídica Valenciana culmina un sueño en el que tantos hemos participado, un sueño que hemos hecho nuestro durante más de un año.

Cierto que cuando hace tres años vine por primera vez a Santa Cruz de la Sierra no podía imaginar que un acto como el que hoy celebramos pudiera hacerse realidad. Mi colaboración con la Universidad Gabriel René Moreno se debió a la colaboración con los programas de postgrado de Derecho; unos programas diseñados y consolidados con el esfuerzo decidido e innegable de la Directora de la Unidad de Posgrado de derecho, la Dra Yetty Céspedes Cossio, una de nuestros mayores cómplices en este Proyecto.

La apuesta por una enseñanza de postgrado de calidad se enfrentaba con la falencia fundamental de medios bibliográficos y documentales que sirvieran de apoyo a los estudios de postgrado y, sobre todo, que permitieran la culminación de estos estudios mediante la presentación y defensa de la Tesis de Maestría.

Tuvimos entonces, si se me permite decirlo, el insensato sueño de formar una pequeña Biblioteca, que en aquel entonces calculábamos que podría contar con algo más de 2000 volúmenes. Y hablo en plural por cuanto si bien la idea inicial pudo nacer de mí, cierto es que esta travesía nunca hubiera podido realizarse si no hubiera sido gracias a un grupo estupendo de profesores de la Facultad de Derecho, y especialmente de mi gran amigo el Prof. Dr. Jesus Olavarría. Tiempo, mucho cariño y mucha ilusión es lo que, de manera desinteresada se ha puesto en este Proyecto. Sirva esta mínima referencia de agradecimiento a su generosa labor, siendo que aquí nos sentimos meros representantes de ellos.

Este sueño encontró desde el inicio unos aliados esenciales en las autoridades académicas de la Universitat de Valencia, y en concreto, en nuestro Rector, el Prof. Dr. Francisco Tomás Vert y nuestro Vicerrector de Cooperación Internacional y Política Científica, el Prof. Dr. Manuel Costa Talens. Sin ese apoyo difícilmente este proyecto se hubiera podido realizar. A su vez las autoridades de la Gabriel René Moreno lo acogieron con entusiasmo, prestando en todo momento su decidido apoyo.

Los 14.000 volúmenes que constituyen la Biblioteca Jurídica Valenciana son el resultado de la entusiasta respuesta recibida de quienes fueron llamados a colaborar, destacando las obras que fueron donadas por los profesores de la Facultad de Derecho de la UV, las editoriales jurídicas españolas (Ed. Tirant lo Blanch, Comares, Colex, Lex Nova, Marcial Pons, La Ley, Dykinson, Ciss-Praxis, Catarata, Cálamo, Siglo XXI) y las diversas instituciones jurídicas (Notarios, Registradores, Judicatura).

Y es por ello que esta entusiasta respuesta nos permitió pensar en un Proyecto mucho más ambicioso y concreto del que inicialmente habíamos pensado.

Contribución especial a la Biblioteca ha sido la que realizó la AECI, a través de la persona de M^a Belen Pascual, para adecuar los locales necesarios para la instalación de la biblioteca y para la compra de mobiliario adecuado para la misma.

Debemos agradecer asimismo en este acto la labor material desempeñada para su puesta en marcha: por los miembros del Servicio de Informática de la UV, y por su Biblioteca de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas “Gregorio Maians”, especialmente por su Directora, Blanca Llopis, y por Jose Manuel Barrueco, bibliotecario que se desplazó a Santa Cruz para realizar el proceso físico de instalación de la hoy Biblioteca Jurídica Valenciana; y también merece mención especial quienes han intervenido en la instalación de la Biblioteca en este último mes (Ing. Mario Jaime Señoranis, Ricardo Pérez, Wilma Banegas, Orlando Peralta, así como el grupo de universitarios que también han aportado su trabajo).

Finalmente, no puedo olvidarme de los estudiantes de las distintas Maestrías de postgrado de derecho. Su apoyo, su ilusión, su fe en este proyecto, sus contribuciones desinteresadas y, por qué no decirlo, sus pretensiones, han sido un acicate para nosotros y un báculo inestimable para llevar a cabo una tarea que no siempre ha sido fácil.

La Biblioteca que hoy felizmente inauguramos se puede calificar de actual y completa. Actual, por cuanto un tanto por ciento muy elevado es material bibliográfico de los últimos

años. Completa, porque, además de abarcar una importante parte de la manualística española de las principales ramas del derecho, consta de un importantísimo número de monografías, revistas, colecciones legislativas y de jurisprudencia; todas ellas ordenadas por las grandes ramas del Derecho. Se completa la colección con volúmenes de materias complementarias, referidas al mundo de la economía, la filosofía, la historia y la sociología.

Se trata además de una Biblioteca moderna, que incorpora las nuevas tecnologías de la comunicación, lo que va a facilitar la consulta y utilización de sus fondos, y acceder a los recursos jurídicos que existen en la red.

Esta Biblioteca debe ser el instrumento necesario que facilite una docencia de calidad y una apuesta decidida por la investigación, tanto en el pregrado como en el postgrado, así como una contribución a la formación continua y al desarrollo del quehacer jurídico de los diversos operadores del Derecho.

Este Proyecto, sin embargo, no finaliza con este acto. Creemos que estamos ante un Proyecto ilusionante, que nace con la inauguración y puesta en marcha de la Biblioteca, pero que es, a la postre, una propuesta abierta y claramente de futuro; y, que, en todo caso, requiere voluntad para conseguirla.

La Universidad de Valencia esta comprometida con este proyecto, como institución universitaria y como personas que la integramos. Pero tiene que ser la sociedad cruceña, todos ustedes, los que aseguren la viabilidad futura, la consolidación y el crecimiento de la misma.

En este sentido, nos congratulamos de poder publicitar en este acto que en estos días se ha constituido la Asociación de Amigos de la Biblioteca Jurídica Valenciana. Su constitución es ya un hecho; su presidencia también, el Dr. Alcides Pareja Moreno nos honra con ella, y esperamos una lluvia de asociados en los próximos meses, que permitan colaborar, impulsar y apoyar esta Biblioteca. Esta Asociación cuenta hasta el momento con destacados socios, entre los que quiero citar a la Cámara de Industria y Comercio de empresas españolas en Bolivia, que desde el principio nos quiso colaborar.

La Asociación pretende colaborar con la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno en la planificación de la política bibliotecaria de ésta que hoy inauguramos, y participar en proyectos en torno a la Biblioteca.

Con todo ello el presente ya ha pasado. Comenzamos ahora el futuro. Permítanme acabar mi intervención transmitiéndoles un nuevo sueño: convertir a la UAGRM y por ende a la ciudad de Santa Cruz en centro obligado de referencia bibliográfica en materia jurídica en la América Latina.

El camino ha sido largo, si bien no me cabe duda de que lo que hoy inauguramos, que nació como un sueño colectivo, y ahora se hace realidad, ha valido la pena.

Muchas gracias.»